



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

En esta instancia de los <sup>Reales</sup> Comisarios Encargados  
de este negocio, para que enterado de quanto <sup>se</sup> propone  
con Pretendientes, y de que en xietta y notoria la referen-  
cia y necesidad de documentar a los <sup>Reales</sup> Comisarios  
temiendo presente lo resuelto por la Superintendencia  
En forma de este Ayuntamiento quando <sup>se</sup> ha  
previsto parezca para cumplir con la <sup>Real</sup> Cédula  
y en lo que fuere variable atender a estas partes.

Memoria del Sr. D. Juan de Armenteros  
y Antonio Ballester Maestre de la Real Academia de San Fernando  
de Madrid Comisionados por el mismo, expre-  
sando q. despues de dos años de posesion en que se halla  
de xxviii conduxo a un Ordenanza de Aprenderes,  
y oficiales, y de examinarlos y aprobarlos para  
el ministerio de dho Oficio; se le ha hecho saber  
al mismo Premio xietta decreto de suspenso q. ha  
obediado de q. ha resultado el Caxer de oficiales  
habiles q. lo voluitan dho Examen, y otros muchos  
perjuizios que representan, y concluyen duplicados

